

Reglamento XXXVI Carrera Popular “Villa de Aranjuez”

1º- El Club Marathón Aranjuez organiza el día 22 de Diciembre de 2019 la **XXXVI Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”**, cuya salida será a las 12:00 horas en la Calle del Príncipe, sobre una distancia de 10 Km, transcurriendo una parte del recorrido por el Jardín del Príncipe.

2º- Los corredores accederán a la zona de salida en función de la marca prevista a realizar. Para marcas inferiores a 35' se deberá indicar la carrera que lo acredite, siendo válida cualquier carrera realizada desde Enero 2019.

3º- Una vez estén colocados los corredores en sus cajones, se realizaran dos/tres salidas con un intervalo de 2 minutos entre ellas. La organización decidirá, por el número de corredores en cada cajón, donde llevar a cabo la separación.

4º- El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles en el suelo.

5º- La participación está limitada a 5.000 atletas.

6º- El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos.

7º.- Habrá un servicio de guardarropa en el colegio “Vicente Aleixandre”, un servicio de Ludoteca “Cerca de la zona de salida y duchas en el polideportivo “Agustín Marañón”. (La ubicación de dichos servicios podrá variar en función de las inclemencias del tiempo, siempre bajo aviso previo de la organización).

8º- La cuota de inscripción será de **15 euros**. Las inscripciones se realizarán a través de la página:

www.carrerapopulararanjuez.com

- Para la presente edición existirá una promoción de **500 dorsales de inscripción combinada de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”**, que se celebrará el 22 de diciembre de 2019, y la **Media Marathón “Villa de Aranjuez”**, que se celebrará el 15 de marzo de 2020, (ambas pruebas organizadas por el Club Marathón Aranjuez) a un **precio de 32 euros**. (El uso de esta promoción sólo da acceso al servicio de envío de dorsales de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez” del 22 de diciembre)

El periodo de inscripción será desde el MARTES 01 de OCTUBRE a las 0:00h al 30 DE NOVIEMBRE o hasta agotar dorsales. Más información en **www.carrerapopulararanjuez.com**

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se contempla bajo ningún concepto la devolución del importe de la inscripción; la modificación en los datos del participante o la transferencia de la misma, debe llevarse a cabo a través de la plataforma de inscripciones **www.mychip.es/www.rockthesport.com**, hasta 10 días

antes de la celebración de la prueba. NO SE REALIZARÁ NINGÚN CAMBIO DE TITULARIDAD DURANTE LA FERIA DEL CORREDOR.

El dorsal debe colocarse en el pecho; todo aquel que participa sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

Las **categorías desde chupetines a cadetes serán gratuitas** y se podrán hacer **previamente online** a través de la plataforma de la inscripción de la carrera hasta el domingo 15 de diciembre (www.carrerapopulararanjuez.com), o **de manera presencial** el mismo día de la prueba en el Colegio Público Vicente Aleixandre (*siempre que existan plazas para la categoría elegida*).

9º- La **recogida del dorsal** se podrá llevar a cabo de dos maneras:

- De manera **PRESENCIAL**: se entregarán única y exclusivamente en la FERIA DEL CORREDOR, el viernes 20 de Diciembre desde las 16:00 hasta las 21:00 horas y el sábado 21 de Diciembre desde las 10:00 hasta las 20:30 horas.
- Mediante **ENVÍO PERSONALIZADO**: a la dirección postal indicada en el momento de realización de la inscripción online*. (*Véanse las condiciones particulares de envío en el ARTÍCULO 10º del presente reglamento*).

No se facilitarán dorsales ni chips el día de la carrera. En caso de no poder recogerlo en persona, se deberá entregar la documentación oficial que la organización dispondrá a tal efecto y que estará disponible para su descargar en la web oficial de la carrera: **www.carrerapopulararanjuez.com**

10º- Condiciones Particulares de envío de dorsales.

- Las inscripciones por correo deberán realizarse **ANTES del 25 DE NOVIEMBRE**.
- El servicio postal será el encargado de dicho reparto **a partir del 2 de diciembre**.
- En el caso de **NO RECEPCIÓN** del pedido, el mismo tendrá que ser recogido en la **FERIA DEL CORREDOR** de los días previos.
- Los posibles gastos de **DEVOLUCIÓN** del pedido serán asumidos por el deportista.

TARIFAS DE ENVÍO:

- Para **UNA** bolsa del corredor: **5 euros.**
- De **2 a 3** bolsas del corredor: **7 euros.**
- De **4 a 5** bolsas del corredor: **9 euros.**
- De **6 a 7** bolsas del corredor: **11 euros.**
- De **8 a 9** bolsas del corredor: **13 euros.**
- De **10 a 11** bolsas del corredor: **15 euros.**
- De **12 a 13** bolsas del corredor: **17 euros.**
- De **14 a 15** bolsas del corredor: **19 euros.**
- De **16 a 17** bolsas del corredor: **21 euros.**
- De **18 a 19** bolsas del corredor: **23 euros.**
- De **20 a 25** bolsas del corredor: **25 euros.**

11º- Categorías, distancias y premios:

Categorías	Año nacimiento	Distancia	Hora	Trofeos
Cadetes	2004 / 2005	1.700m	10:00	3 chicas y 3 chicos
Infantiles	2006 / 2007	1.275m	10:15	
Alevines	2008 / 2009	850m	10:30	
Benjamines	2010 / 2011	725m	10:45	
Renacuajos	2012 al 2014	425m	10:55	
Chupetines	2015 al 2019	300m	11:05	Regalos para todos
Discapacitados	-----	425m	11:15	Regalos para todos
Juveniles/Júnior	2000 al 2003	10.000m	12:00	3 mujeres y 3 hombres
Sénior Mas/Fem	80 al 99			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as A	70 al 79			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as B	60 al 69			3 mujeres y 3 hombres
Veteranos/as C	antes del 59			3 mujeres y 3 hombres
Absoluto Mas/Fem	-----			3 mujeres y 3 hombres
Locales	-----			3 mujeres y 3 hombres
Trofeo al corredor/a más veterano/a				

- **Existirá un premio de ganador ABSOLUTO de la prueba para los 3 primeros/as corredores/as que lleguen a meta tanto en categoría masculina como femenina**, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. Este trofeo ABSOLUTO se podrá acumular al obtenido en la categoría del corredor/a.
- Los ganadoras/es locales deberán acreditar mediante documento *representativo su residencia en Aranjuez o pertenencia a un club de la localidad*

La entrega de trofeos tendrá lugar en el pódium (situado en la zona de Meta), una vez finalizada la carrera. En caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la Organización como mínimo media hora antes de la entrega, autorizando a la persona correspondiente.

Además todos los corredores participantes recibirán una “bolsa del corredor” compuesta por: **camiseta técnica de manga larga de la marca JOMA, gorra técnica y pulsera de la carrera.**

12º- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

13º- Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

14º- En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio

correspondiente hasta su comprobación.

15º-La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. No obstante en el momento de realizar la inscripción e incluido en el precio de la misma, TODOS LOS CORREDORES/AS quedarán cubiertos por un SEGURO DE ACCIDENTES.

16º- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. No obstante la organización suscribirá un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL para el día de la celebración de la prueba.

17º- Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento

Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Club Marathón Aranjuez, sean incorporados a un fichero de Atletas del que es titular el Club Marathón Aranjuez, con domicilio en Paseo del Deleite S/N, 28300 Aranjuez (Madrid).

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.